

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Homologación de Asignaturas en Maestría o Doctorado.

Código: SE510036E7 Categoría: Traslados y Convalidaciones

Descripción

Procedimiento a través del cual se realiza el reconocimiento traducido en número de créditos de los estudios realizados por el estudiante en determinada asignatura aprobada por otra que tiene diferente denominación vigente en el Plan de Estudios, ya sea por traslado interno, de una maestría o doctorado a otra o cambio de sistema curricular en la misma maestría o doctorado.

Información General

Costo: S/ 255.00

Plazo de atención: 7 días hábiles

Unidad responsable: Dirección de la Escuela de Posgrado

Requisitos

1. Solicitud dirigida al Rector.
2. Certificado de estudios de maestría o doctorado.
3. Pago por derechos de homologación.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 43, 43.2, 43.3); Estatuto de la UNSAAC (Art. 103, 113, 114); Reglamento General de la Escuela de Posgrado (Art. 61)